

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Ayuntamiento de Palma del Río

BOP-A-2026-1975

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, número 87, de fecha 7 de mayo de 2026, el anuncio referente a la exposición al público del expediente de **modificación de crédito 4/2026**, mediante Crédito Extraordinario del Presupuesto del Instituto Municipal de Bienestar Social, aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2026, y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

**1.- Crédito extraordinario:**

Capítulo	Importe Modificación
1 Gastos de Personal	105.500,00 €
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	3.000,00 €
6 Inversiones Reales	20.000,00 €
<b>Total</b>	<b>128.500,00 €</b>

**Financiación:**

Capítulo	Importe Modificación
8 Remanente de Tesorería Para Gastos Generales	128.500,00 €
<b>Total</b>	<b>128.500,00 €</b>

Palma del Río, 8 de junio de 2026.– El Primer Teniente de Alcalde, Juan Manuel Trujillo García.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9DCF 4687 2165 1E7E C1B9 Fecha Firma: 09-06-2026 07:57:58

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9DCF468721651E7EC1B9

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba